

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTITRÉS CIVIL DEL CIRCUITO

ccto23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Bogotá D.C., 27 MAYO 2021

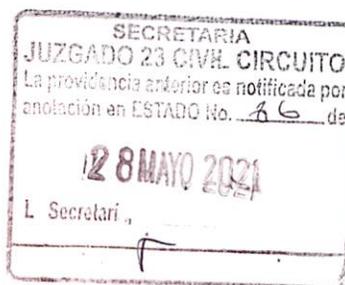
Radicación: 11001 31 03 023 2019 00591 00

Obre en autos los documentos visibles a folios 40 a 43 de la presente encuadernación, que dan cuenta de la notificación fallida a la aquí citada en dirección suministrada en escrito genitor de la demanda¹.

Por lo tanto, para los efectos de notificación de la ejecutada, ténganse en cuenta las direcciones aportadas por la parte actora a folio 44.

NOTIFIQUESE,


TIRSO PEÑA HERNANDEZ
Juez.



¹ Ver folio 19.